



PLAN DE ECOEFICIENCIA 2025 - 2027

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
MIGRACIONES**

SEDES LIMA

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Base Legal
- III. Alcance
- IV. Objetivo
- V. Diagnóstico de ecoeficiencia
- VI. Medidas de ecoeficiencia a realizar en el periodo 2025 - 2027
 - 6.1 Medidas de ecoeficiencia rutinarias
 - 6.2 Medidas de ecoeficiencia no rutinarias
- VII. Estrategias para la implementación
- VIII. Plan de acción
- IX. Presupuesto
- X. Actividades de monitoreo
- XI. Cronograma de actividades por componente
 - A. Energía eléctrica
 - B. Agua
 - C. Combustible
 - D. Papel
 - E. Gestión de residuos
 - F. Cultura de ecoeficiencia

PLAN DE ECOEFICIENCIA DE MIGRACIONES 2025 - 2027

I. INTRODUCCIÓN

El gobierno tiene como prioridad la implementación de medidas de ecoeficiencia en las diversas entidades públicas, a través del uso eficiente de recursos tales como energía, agua, papel, mejor disposición de residuos sólidos, combustibles, y otros; lo cual permitirá mejorar la calidad del servicio público, ahorrar recursos materiales, energía y minimizar la generación de residuos, lo que traducirá en la liberación de recursos económicos que pueden destinarse a los fines primordiales del desarrollo sostenible.

Por ello, la Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES), que busca alcanzar la ecoeficiencia institucional, ha elaborado el presente Plan de Ecoeficiencia 2025 - 2027, el cual tiene como objetivo implementar las medidas de ecoeficiencia, en cumplimiento de las normas del Sector Ambiente y lograr de esta forma que MIGRACIONES sea considerada una “Entidad verde y protectora del medio ambiente”.

En el marco de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027, de MIGRACIONES, se evidencia que el Plan de Ecoeficiencia 2025-2027 se encuentra vinculado al Objetivo estratégico institucional (OEI.05) “Fortalecer la gestión y la transformación digital en la entidad”. El detalle de la articulación del presente Plan de Ecoeficiencia y el Objetivo Estratégico Institucional se encuentra en la Acción estratégica institucional (AEI.05.01) “Procesos bajo el enfoque de la modernización pública implementados en la entidad”.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Legislativo N° 1130, que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.
- 2.2 Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables.
- 2.3 Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de conversión masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del Sector Público.
- 2.4 Decreto Supremo N° 004-2016-EM, que aprueba Medidas para el uso eficiente de la energía.
- 2.5 Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, que aprueba las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.
- 2.6 Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, que aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030.
- 2.7 Resolución de Superintendencia N° 000083-2021-MIGRACIONES, que conforma el Comité de Ecoeficiencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.
- 2.8 Resolución de Superintendencia N° 000200-2021-MIGRACIONES, que aprueba a Política de Ecoeficiencia de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES.
- 2.9 Resolución de Superintendencia N° 00085-2024-MIGRACIONES, del 10 de abril del 2024, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 ampliado de MIGRACIONES.

2.10 Resolución de Superintendencia N° 000139-2024-MIGRACIONES, que aprueba la actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES.

Nota: Los documentos mencionados son los vigentes incluyendo sus modificaciones

III. ALCANCE

Las disposiciones del presente plan son de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores y el personal que realicen labores en los órganos, unidades orgánicas, programas y proyectos especiales de la Superintendencia Nacional de Migraciones, independientemente de su régimen laboral o contractual.

IV. OBJETIVO

Establecer actividades que contribuyan al cumplimiento de las medidas de ecoeficiencia para ser desarrolladas por los órganos de MIGRACIONES, a través de cinco ejes principales:

- a. Uso eficiente y responsable del recurso
- b. Gestión y disposición de los residuos sólidos
- c. Capacitación y difusión
- d. Infraestructura y condiciones ambientales para la seguridad y salud
- e. Compras verdes

V. DIAGNOSTICO DE ECOEFICIENCIA

La información establecida en la Línea Base, nos brinda datos promedio sobre el nivel de consumo de recursos, para lo cual se ha considerado entre otros factores, la naturaleza de la Institución, funciones que realiza e infraestructura, con esta información podemos establecer algunas variables que estén orientadas a reducir el consumo de recursos y minimizar los impactos ambientales, sin que ello signifique afectar la calidad del servicio que actualmente se brindan a los usuarios; en ese sentido, es importante considerar lo siguiente:

- Minimizar el consumo de energía eléctrica.
- Minimizar el consumo de agua.
- Minimizar el consumo de combustible.
- Minimizar el consumo de papel y material conexas y fortalecer la reutilización y reciclaje de los materiales, alargar la durabilidad de los bienes e impulsar la cultura del desarrollo sostenible a través de la información de una conciencia ambiental.

Para elaborar la línea base, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Componente	Indicador	Formula	Fuente de datos
Energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica anual por colaborador promedio	kWh de energía eléctrica consumida / colaborador	Recibo de la empresa ELÉCTRICA
Agua	Consumo de agua anual por colaborador promedio	m ³ de agua consumida / colaborador	Recibo de la empresa SEDAPAL
Papel	Consumo de papel anual por colaborador promedio	Millar de papel consumido / colaborador	Pecosa mensual
Combustible	Consumo de combustible anual	Galones / año	Informes de Transporte
Generación de residuos	Porcentaje de acciones implementadas del Instructivo de manejo de residuos sólidos	N° de acciones implementadas / N° de acciones planteadas x 100	Reporte de residuos sólidos
Cultura de ecoeficiencia	Porcentaje de colaboradores que manifiestan prácticas de ecoeficiencia	Colaboradores que manifiestan prácticas de ecoeficiencia / Colaboradores totales	Encuesta de percepción

VI. MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA A REALIZAR EN EL PERIODO 2025 - 2027

MIGRACIONES a la fecha ha realizado diversas actividades de implementación de las medidas de ecoeficiencia y para el periodo 2025 – 2027 ha previsto desarrollar las siguientes actividades:

6.1. Medidas de ecoeficiencia rutinarias

6.1.1 Ahorro de energía

- Limpieza de las luminarias adosadas al techo, los interruptores y los tomacorrientes.
- Aprovechamiento de la luz natural en ambientes de oficinas administrativas con infraestructura idónea para dicho aprovechamiento.
- Atención inmediata del equipo de mantenimiento, por medidas correctivas a eventos en el sistema eléctrico en las sedes de Lima, notificados al correo mantenimiento@migraciones.gob.pe.
- Difusión a través de correos masivos sobre el uso adecuado de la energía (aprovechamiento de la luz natural, uso de protector de pantalla, Apagado de los monitores, otros).
- Monitoreo trimestral del consumo de energía eléctrica en la Sede Central, Oropeza, Colonial y Jesús María de MIGRACIONES.

6.1.2. Ahorro de agua

- Limpieza de la grifería y verificación de la misma por el personal que presta el servicio de limpieza.

- Atención inmediata del equipo de mantenimiento, por medidas correctivas a eventos en redes de agua y desagüe en las sedes de Lima y Callao, notificados al correo mantenimiento@migraciones.gob.pe.
- Monitoreo trimestral del consumo de agua potable en la Sede Central, Oropeza, Colonial y Jesús María de MIGRACIONES.

6.1.3. Ahorro de papel

- Uso del Sistema de Gestión Documental como estrategia de promoción de intercambio de documentos digitalizados.
- Monitoreo trimestral del consumo de papel en la Sede Central, Oropeza, Colonial y Jesús María de MIGRACIONES.

6.1.4. Ahorro de combustible

- Mantenimiento preventivo a los vehículos institucionales.
- Monitoreo del consumo de combustible de los vehículos institucionales en la Sede Central, Oropeza, Colonial y Jesús María de MIGRACIONES.
- La dotación de combustible debe estar bajo la supervisión de un (01) personal encargado de los temas de transporte.

6.2. Medidas de ecoeficiencia no rutinarias

6.2.1. Ahorro de energía

- Cambio progresivo a luminarias LED.
- Separación de circuitos de iluminación para que todas las luminarias no dependan de un solo interruptor.

6.2.2. Ahorro de agua

- Cambio progresivo de griferías ahorradoras de consumo de agua.

6.2.3. Ahorro de papel

- Implementación de nuevas estrategias para la disminución de uso de papel.

6.2.4. Manejo de residuos sólidos

- Instalación o redistribución de los tachos ecológicos para la segregación de residuos sólidos optimizando el uso de los mismos.

VII. Estrategias para la implementación

Para el cumplimiento de las medidas de ecoeficiencia se plantean las siguientes estrategias, según los cinco ejes descritos en la sección del Objetivo:

7.1. Estrategia de planeación:

Eje 1: Uso eficiente y responsable del recurso

- Optimizar el uso de recursos logísticos como: energía eléctrica, agua, materiales de oficina (papel, tóner, tintas), combustible de las unidades vehiculares.
- Reutilizar todo aquello que pueda ser utilizado cuantas veces sea posible, alargando la vida útil de las cosas y evitando generar nuevos residuos.

Eje 2: Gestión y disposición de los residuos sólidos

- Reciclar al máximo los materiales recuperados, intentando dar nuevos usos a los mismos en la entidad o hacia sectores específicos.
- Efectuar la donación de los residuos reciclables, a entidades y/o empresas registradas en el Ministerio de Ambiente, y/o la contratación de empresas prestadoras de servicios de residuos sólidos - EPS-SR, para la mejor disposición de los mismos.

Eje 4: Infraestructura y condiciones ambientales para la seguridad y salud

- Para la contratación de empresas de servicios de limpieza y manejo de residuos sólidos, se recomienda que en lo posible se incluya en las Bases y/o Términos de Referencias, que presenten la certificación Normas Técnicas Peruanas para la Gestión Ambiental NTP-ISO 14044:2013.
- Culminar con la instalación, progresivamente en todas las sedes de la Entidad, de grifos con temporizadores y luminarias led, con la finalidad de generar mayor ahorro económico a la Entidad.
- Establecer un programa de revisión periódica por el tipo de servicio, en todas las instalaciones eléctricas y sanitarias, a efecto de verificar el perfecto estado y funcionamiento, así como las posibles fugas y pérdidas de agua y energía eléctrica.

Eje 5: Compras verdes

- Incluir en los procesos de adquisiciones de equipos eléctricos o electrónicos, requisitos de eficiencia de consumo eléctrico, establecidos por el Ministerio de Energía y Minas.
- Fomentar el uso de insumos y materiales ecológicos, en las construcciones de obras relacionadas con los proyectos de inversión.

7.2. Estrategia comunicacional:

Eje 3: Capacitación y difusión

- Utilizar canales de difusión como: web master, intranet, correo electrónico para concientizar a todos los colaboradores que laboran en la Superintendencia Nacional de Migraciones y al público en general, a fin de difundir la importancia de mejorar los sistemas de ecoeficiencia, para una mejor calidad de vida.
- Proyectar comunicaciones periódicas a los colaboradores de MIGRACIONES, recordándoles la necesidad de cumplir con el presente Plan de Ecoeficiencia.
- Recurrir en lo posible a instituciones especializadas o expertos en el tema, para que desarrollen charlas y/o talleres en la Superintendencia Nacional de Migraciones relacionadas a la implementación de acciones de ecoeficiencia, sin que ello genere en lo posible, gastos a la institución.
- Difusión de las fechas ambientales priorizadas según el calendario ambiental peruano publicado cada año por el Ministerio del Medio Ambiente, mediante el uso de fondos de pantalla o publicación vía email.

VIII. Plan de acción

Con el desarrollo de las actividades de ecoeficiencia en MIGRACIONES, se espera lograr las metas de ahorro del consumo de recursos, una adecuada disposición de los residuos sólidos, ambientes con adecuados dispositivos electrónicos y eléctricos que disminuyan el impacto negativo al medio ambiente y brindar sensibilización a los servidores de la entidad para fomentar la cultura de ecoeficiencia.

Por tanto, con el desarrollo del plan de acción para los componentes de agua, energía eléctrica, papel, combustible y residuos sólidos, permitirá el logro de las siguientes metas:

Cuadro: Resumen de metas por componentes de ecoeficiencia

Componente	Indicador	Línea base 2024	2025	2026	2027
Energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica anual por colaborador promedio <i>(kWh / colaborador)</i>	1,008.71	958.27	910.36	864.84
Agua	Consumo de agua anual por colaborador promedio <i>(m3 / colaborador)</i>	0.76	0.73	0.69	0.66
Papel	Consumo de papel anual por colaborador promedio <i>(ml / colaborador)</i>	2.79	2.65	2.52	2.39
Combustible	Consumo de combustible anual <i>(gal / año)</i>	3,598.47	3,418.55	3,247.62	3,085.24
Generación de residuos	Porcentaje de acciones implementadas del Instructivo de manejo de residuos sólidos*	0	33%	66%	100%
Cultura de ecoeficiencia	Porcentaje de colaboradores que manifiestan prácticas de ecoeficiencia	74%	77%	80%	83%

* Este indicador es acumulativo por año.

IX. Recursos financieros

Los recursos para la implementación del Plan de Ecoeficiencia serán con cargo al presupuesto asignado a la Oficina de Administración y Finanzas, en articulación con las Actividades previstas en el Plan Operativo Institucional - POI de dicha Oficina.

X. Actividades de monitoreo

- La Oficina de Administración y Finanzas, a través de la Gestora de Ecoeficiencia y el especialista de Servicios Generales, es la encargada de supervisar la ejecución de las actividades detalladas en el Plan de Ecoeficiencia.
- El Comité de Ecoeficiencia de MIGRACIONES evaluará los avances del Plan de Ecoeficiencia y planteará posibles mejoras, de ser necesario.
- Los Promotores de Ecoeficiencia de MIGRACIONES promoverán el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Ecoeficiencia y las que establezcan el MINAM.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE

A. Energía eléctrica

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE				LOGRO								
Optimizar el consumo de energía eléctrica anual por colaborador	Reducción del 5% de consumo de energía eléctrica por año hasta el 2027	Consumo de energía eléctrica anual por colaborador promedio (kWh/colaborador)	Consumo de energía eléctrica 2024: 1,008.71 kWh/colaborador				Consumo de energía eléctrica al 2027: 864.84 kWh/colaborador								
INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	
Implementación de luminarias ahorradoras															
Evaluación de la oportunidad de ahorro de consumo de energía mediante la implementación de luminarias ahorradoras.		OAF (UCP/SSGG)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe
Instalación de luminarias LED (menor consumo).	5.2	OAF (UCP/SSGG)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Fotografía
Mantenimiento de equipos de iluminación															
Limpieza periódica de luminarias y ventanas.	5.1	OAF (UCP/SSGG)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Registro de limpieza
Mantenimiento de equipos eléctricos.		OAF (UCP/SSGG)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Ficha de atención
Medidas para el aprovechamiento de las condiciones naturales															
Reorganización del mobiliario de las oficinas para un mejor aprovechamiento de luz natural.	5.1	Comité OAF (UCP/SSGG)	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	Correo electrónico
Evaluación de la reorganización de ventiladores y aire acondicionado para la optimización de su uso.	5.1	OAF (UCP/SSGG)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe
Sensibilización a los servidores de MIGRACIONES															
Difusión a través de correos masivos sobre el uso adecuado de la energía (aprovechamiento de la luz natural, uso de protector de pantalla, otros).	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Correo electrónico masivo
Disposición de afiches informativos sobre el uso adecuado de energía en la institución.	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Afiches colocados
Comunicación al personal de abastecimiento sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles de equipos.		Comité OAF (Gestor de ECO)	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	Informe

B. Agua

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE				LOGRO
Optimizar el consumo de agua anual por colaborador	Reducción del 5% de consumo de agua por año hasta el 2027	Consumo de agua anual por colaborador promedio (m ³ /colaborador)	Consumo de agua 2024: 0.76 m ³ /colaborador				Consumo de agua al 2027: 0.66 m ³ /colaborador

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	
Implementación de equipos ahorradores de agua															
Evaluación de la oportunidad de equipos ahorradores de agua y sanitarios con llave fluxómetro.	5.2	OAF (UCP/SSGG)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe
Reemplazar griferías manuales por griferías con temporizador.	5.2	OAF (UCP/SSGG)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Fotografía
Mantenimiento de sistema de agua potable															
Mantenimiento preventivo y/o correctivo a las griferías, sanitarios y accesorios de agua.	5.1	OAF (UCP/SSGG)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Ficha de atención
Sensibilización a los servidores de MIGRACIONES															
Difusión a través de correos masivos sobre el uso adecuado del agua y la comunicación de fugas.	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Correo electrónico masivo
Disposición de afiches informativos sobre el uso adecuado del agua en las instalaciones sanitarias.	5.1	Comité OAF (UCP/SSGG)	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Afiches colocados

C. Papel

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Optimizar el consumo de papel anual por colaborador	Reducción del 5% de consumo de papel por año hasta el 2027	Consumo de papel anual por colaborador promedio (ml/colaborador)	Consumo de papel 2024: 2.79 ml/colaborador	Consumo de papel al 2027: 2.39 ml/colaborador

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	
Medidas para la reducción del uso de papel y conexos															
Implementar criterios de ecoeficiencia en la compra de papel y útiles de oficina (compras públicas sostenibles).	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	Informe
Sensibilización a los servidores de MIGRACIONES															
Promover la reutilización de papeles en documentos preliminares/borrador.	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Correo electrónico masivo
Promover la comunicación electrónica para documentos preliminares.	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Correo electrónico masivo
Promover la impresión en modo borrador para documentos que sean indispensable imprimir.	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Correo electrónico masivo

D. Combustible y CO_{2eq}

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Optimizar el consumo anual de combustible	Reducir el 5% del consumo anual de combustible	Consumo de combustible anual (gal/año)	Consumo de combustible 2024: 3,598.47 gal/año	Consumo de combustible 2027: 3,085.24 gal/año

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	
Mantenimiento preventivo de vehículos															
Determinación del estado y cuantificación de vehículos.	5.1	OAF (UCP/Transporte)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Correo electrónico
Mantenimiento preventivo a los vehículos institucionales.	5.1	OAF (UCP/ Transporte)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe
Sensibilización a los servidores de MIGRACIONES															
Difusión a través de correos masivos sobre buenas prácticas para disminuir la emisión de CO ₂ provenientes del uso de combustible por transporte.	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Correo electrónico masivo

E. Gestión de residuos

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE	LOGRO
Mejorar el manejo de residuos sólidos	100% de acciones implementadas para la mejora del manejo de los residuos sólidos hasta el 2027	Porcentaje de acciones implementadas del Instructivo de manejo de residuos sólidos	No existe acciones implementadas para la mejora en el manejo de residuos sólidos	100% de las acciones son implementadas hasta el 2027

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	
Programa de segregación en la fuente de residuos sólidos															
Diagnóstico sobre situación de manejo de RRSS		OAF (UCP/SSGG)	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	Informe
Definición del lugar de almacenamiento temporal (islas de residuos)	5.1	OAF (UCP/SSGG)	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	Informe
Instalación de tachos para la segregación de RRSS															
Instalación de tachos para la segregación de RRSS (papel, plástico y residuos generales)	5.1	OAF (UCP/SSGG)	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	Tachos instalados
Manejo de residuos sólidos															
Disposición de los residuos sólidos a instituciones acreditadas por el MINAM	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	Constancia de donación
Supervisión de buenas prácticas en la segregación de RRSS de parte del personal encargado del aseo y limpieza	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe
Sensibilización a los servidores de MIGRACIONES															
Difusión de buenas prácticas de segregación de residuos sólidos	5.1	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Correo electrónico masivo

F. Cultura de ecoeficiencia

OBJETIVO	META(S)	INDICADOR	LÍNEA BASE				LOGRO
Establecer una Cultura de Ecoeficiencia en la práctica laboral de los servidores públicos de MIGRACIONES	El 83% de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes hasta el 2027	Porcentaje de colaboradores que manifiestan prácticas de ecoeficiencia	74% de colaboradores manifiestan prácticas ecoeficientes en el 2024				83% de acuerdo a encuesta muestra de colaboradores hasta el 2027

INICIATIVA	Norma	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												PRODUCTO
			Año 2025				Año 2026				Año 2027				
			T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	
Plan sensibilización en ecoeficiencia y cuidado del ambiente dirigido a servidores públicos de la institución															
Identificación y formación de Promotores de Ecoeficiencia.	-	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	Promotores nombrados
Desarrollar charlas de sensibilización sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a los servidores, al personal de limpieza y de mantenimiento de la Sede Central de MIGRACIONES.	-	ORH	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	Charlas
Activaciones ambientales (según calendario ambiental de MIGRACIONES).	-	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Correo electrónico masivo
Difusión de mensajes y tips sobre ecoeficiencia y cuidado del ambiente a través correo electrónico.	-	Comité OAF (Gestor de ECO)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	Correo electrónico masivo
Implementación de reconocimiento a las buenas prácticas ecoeficientes en la institución															
Reconocimiento a las oficinas que cuentan con servidores que cumplen con buenas prácticas de ecoeficiencia.	-	Comité ORH	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	Informe
Comunicación al personal de abastecimiento y a las áreas usuarias sobre criterios de ecoeficiencia para compras sostenibles.	-	Comité OAF (Gestor de ECO)	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	Memorando